



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE TECNICOS
DEPORTIVOS DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA "TALLERES DEPORTIVOS –
RECREATIVOS"
2017

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de Convocatoria y número de vacantes en www.drep.gob.pe	05-abril-2017	Área de Personal /Informática DREP
2	Inscripción de postulantes. Presentación hoja de vida documentada en mesa de partes de la DREP, con atención APER	Del 06-04-17 Al 07-04-17	Secretaria General DREP-Mesa de partes
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular(Evaluación de hoja de vida)	10-abril-2017	Comisión Evaluadora
4	Publicación de aptos(cumplimiento de requisitos mínimos sobre formación académica y Experiencia)Elaboración y publicación del cuadro de méritos en la página web www.drep.gob.pe	11-abril-2017	Área de Personal /Informática DREP
5	Presentación y absolución de reclamos al cuadro de méritos en mesa de partes de la DREP.	12-abril-2017	Secretaria General DREP Comisión Evaluadora
6	Publicación de Resultados finales en www.drep.gob.pe	17-abril-2017	Área de Personal /Informática DREP
7	Adjudicación de vacantes	18-abril-2017	Área de Personal
8	Informe Final	19-abril-2017	COMISION

➤ Evaluación Virtual a cargo de MINEDU pag. Web
<http://www.perueduca.pe/docentes>.





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION.

PLAZAS VACANTES DE TÉCNICOS DEPORTIVOS DE LA INICIATIVA
PEDAGÓGICA "TALLERES DEPORTIVOS-RECREATIVOS 2017"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL	CARGO	PEA
"COMPLEJO LA ALBORADA"-PIURA	UGEL PIURA	TÉCNICO DEPORTIVO	01
"15011-FRANCISCO CRUZ SANDOVAL" -PIURA	UGEL PIURA	TÉCNICO DEPORTIVO	01
I.E. DEL ÁREA DE EJECUCIÓN DE LA UGEL-PIURA	UGEL PIURA	TÉCNICO DEPORTIVO	01

Presentar expediente en mesa de partes de la DREP debidamente foliados

Cumplir con los requisitos establecidos en el sub numeral 6.2.5 de la Resolución de Secretaría General N° 055-2017- MINEDU, que se indican:

6.2.5 El postulante al momento de inscribirse debe contar con los siguientes REQUISITOS:



Q



- a) Título de Profesor de Educación Física o licenciado en Educación Física. Se acredita con copia simple de dicho título o con el original de declaración jurada (anexo 2) debidamente firmada por el postulante, que asevere que posee dicho título.
- b) Cinco (5) años de experiencia de servicio docente en el sector educativo público o privado. Se acredita con constancias, certificados, resoluciones y/o contratos que demuestren la experiencia requerida.
En caso presente resoluciones y/o contratos, deberán ir acompañados con las boletas de pago por dichos servicios.
- c) Tres (3) años de experiencia como docente de educación física o de Talleres deportivos. Se acredita con constancias, certificados, resoluciones y/o contratos, deberán ir acompañados con boletas de pago por dichos servicios.
- d) Un (1) año de experiencia en la enseñanza de al menos uno de los siguientes deportes: fútbol, básquet, vóley, atletismo, ajedrez y handball (deportes priorizados en el literal a. del sub numeral 6.3.2. del numeral 6.3 de la norma técnica aprobada por R.S.G. N° 015-2017-MINEDU)
Se acredita con certificados, constancias de trabajo, contratos y/o resoluciones.
- e) Contar con DNI, Carné de identidad o de Extranjería.
- f) haber rendido la evaluación Virtual.

- g) No tener antecedentes penales por delito doloso. Se acredita con el original de la declaración jurada (anexo 2), debidamente firmada por el postulante.
- h) Gozar de buena salud, se acredita con el original de declaración jurada (anexo 02), debidamente firmada por el postulante.
- i) No haber sido sancionado con destitución o separación en los últimos cinco (5) años previos a la fecha de postulación, Se acredita con el original de la declaración jurada (Anexo02) debidamente firmada por el postulante.
- j) No haber sido condenado por los delitos señalados en la ley N° 29988. Se acredita con el original de la declaración jurada (Anexo 02) debidamente firmada por el postulante.

Así mismo el postulante adjuntará contrato de Técnico Deportivo según anexo 04 y documento que acredite afiliación al sistema de pensiones: AFP o declaración jurada de pertenecer a la ONP, según corresponda.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA

Dr. Genio Flores Mogollón
DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA

MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL - PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Prof. Miguel A. Pozo Timoteo
ESPECIALISTA EN EDUCACION II
Direccion de Gestion Pedagógica



MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA

Abog. KEELMAN HERMAN SALVEDRA VIDANG
Especialista Administrativo II
Area de Presupuesto